

Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI

ACTA No. 002 del 2025

SESIÓN EXTRAORDINARIA FEBRERO DEL 2025

FECHA: 10 de febrero de 2025.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Microsoft Teams, sesión virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: Artículo 3, Decreto Distrital 126 de 2007.

DELEGADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Mar Acevedo Estrada	Contratista Dirección de Derechos Humanos - Enlace de Género	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Camilo Alejandro Rodríguez Fonseca	Observatorio de Conflictividad Social.	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Johanna Paola Gómez Ayala	Contratista - Referente Distrital para la Política pública de ASP.	Secretaría Distrital de Salud	x		
Patricia Mugno Núñez	Dirección Poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social.	x		
Paola Parra Alvarado	Líder técnica de la política pública de ASP	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Yanira Espinosa	Contratista – Dirección enfoque diferencial.	Secretaría Distrital de la Mujer.	x		
Tatiana Valencia Salazar	Directora De Desarrollo Del Suelo	Secretaria Distrital de Planeación.	x		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Camila Cortés Daza	Directora para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno

Nombre	Cargo	Entidad
Lina Maria Ordoñez Fajardo	Contratista - Dirección para la Gestión Políciva.	Secretaría Distrital de Gobierno

DELEGADOS NO PERMANENTES e INVITADOS A LA SESIÓN (Se anexará la evidencia de la reunión, con los asistentes)

CITACIÓN:

En cumplimiento del artículo 4 del Decreto 126 de 2007, se convocó a Sesión Mesa Interinstitucional para el Manejo y Control de los Servicios de Alto Impacto Referidos a la Prostitución y Actividades afines en el Distrito Capital – ZESAI, a través del correo de la Secretaría Técnica, de forma virtual.

ORDEN DEL DÍA:

La secretaria técnica presenta el orden del día para la aprobación de los miembros de la Comisión:

1. Llamado a lista.
2. Aprobación del orden del día.
3. Estandarización mapa de calor.
4. Jornadas de Derecho (Componente social y cultural)
5. Propositiones y varios.

Desarrollo de la sesión

3. Estandarización mapa de calor.

Observatorio de la Secretaría de Gobierno presentó el avance en la caracterización de 2,550 puntos de actividades sexuales pagadas en Bogotá, basado en datos de la Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud y Alcaldías Locales. Se explicó el proceso de georreferenciación y los mapas de calor utilizados para el análisis.

Discusión sobre la metodología de georreferenciación
El Observatorio para la Conflictividad explicó la necesidad de armonizar direcciones y separar datos adicionales como pisos o locales para mejorar la precisión de los mapas. Se establecieron tres categorías de establecimientos: autorizados, no autorizados y por verificar. A través de la participación de todas las Alcaldías, se propuso ampliar las tipologías de establecimientos, incluyendo casas de lenocinio, whiskerías, peluquerías, espacios públicos y plataformas digitales.

Compromisos:

- Secretaría de Salud: Revisar la posibilidad de compartir datos de georreferenciación sin afectar la confidencialidad de las personas atendidas.
- Secretaría Distrital de Planeación: Verificar si existen datos económicos de establecimientos relacionados con actividades sexuales pagadas.
- Secretaría de Integración Social: Consultar si la caracterización de paga diarios incluye variables sobre actividades sexuales pagadas.

- Alcaldías Locales: Consolidar y enviar caracterizaciones existentes sobre establecimientos y zonas identificadas.

Inclusión de nuevas variables

- Se identificó la necesidad de diferenciar entre puntos de contacto y puntos donde se realiza la actividad.
- Se propuso incluir descriptores específicos sobre las condiciones de los establecimientos.
- Se discutieron nuevas alertas a incluir en la caracterización, como presunta trata de personas, presencia de menores de edad y condiciones de salubridad.
- Se señaló la importancia de incorporar variables sociodemográficas específicas, incluyendo presencia de poblaciones afrodescendientes, trans y adultas mayores.

Conclusiones y próximos pasos

- Se enfatizó la importancia de consolidar la información de todas las entidades antes de realizar nuevas caracterizaciones.
- Se acordó que las entidades enviarán sus insumos en los próximos días para centralizar la información en

En constancia firma,



CAMILA CORTÉS DAZA
Secretaría Técnica

Proyectó: María del Mar Acevedo – contratista SDG - DDHH
Lina María Ordoñez Fajardo – contratista SDG - DGP